

7 de marzo de 2019

El Honorable Michael R. Pompeo  
Departamento del Estado

Estimado Secretario Pompeo:

Manifiestamos nuestra preocupación acerca de que el plan del departamento a su cargo, que promueve agresivamente la exportación de armas estadounidenses sin sistemas adecuados para rastrear a los usuarios finales, continúe resultando en transferencias a México que sirvan para armar a fuerzas de seguridad que tienen lazos con organizaciones criminales o que han cometido graves violaciones a los derechos humanos. Le pedimos implementar sistemas de rastreo que sean exhaustivos y transparentes, y que aseguren que dichas armas no terminarán siendo robadas, extraviadas o puestas en manos no autorizadas; y solicitamos información acerca de las exportaciones actuales.

La exportación legal de armas y explosivos desde los Estados Unidos a México alcanzó más de \$122 millones entre 2015 y 2017, más de 12 veces la cantidad de ese tipo de exportaciones entre los años 2002 y 2004 [1]. Armas exportadas legalmente desde los Estados Unidos ya han sido utilizadas en hechos violentos, desapariciones y masacres contra la sociedad civil. La policía local que atacó y desapareció a 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa en septiembre de 2014 fue armada con rifles AR-6530 provistos por Colt Defense Industries [2]. El Ejército Mexicano reveló que más de 20,000 armas de fuego que hubieran sido obtenidas por policías federales y locales fueron extraviadas o robadas desde 2006 [3]. Estos ejemplos demuestran la urgente necesidad de que las armas de los Estados Unidos no lleguen a las manos equivocadas.

Manifiestamos nuestra preocupación de que una licencia de exportación otorgada a la empresa de armas Sig Sauer para vender el valor de \$266 millones en armas de fuego a la Marina Mexicana, expedida por el Departamento de Estado en 2015, sirva para reforzar el nuevo y expandido papel de los militares en la aplicación de la ley civil, o que pueda resultar en dar armamento a unidades policíacas o militares que están coludidas con el crimen organizado y que han cometido graves abusos. Solicitamos información de parte del Departamento de Estado acerca de cómo asegurarán que esto no ocurra.

Los controles a la exportación de armas de fuego deberían estar sujetos a la más rigurosa supervisión, rastreo y contabilidad. Esto debería incluir una política pública para consultar la base de datos (INVEST) del Departamento acerca de las violaciones a los derechos humanos que son atribuidas a unidades de seguridad en el extranjero, la cual fue diseñada para implementar la Ley Leahy, cuando revisan solicitudes de licencias de exportación de armas a unidades policiales y militares extranjeras. La política pública debe asegurar que tales solicitudes nombren a todas las unidades que serán usuarias finales prospectivas del armamento, y no solamente a las unidades encargadas de su distribución central. Tradicionalmente, el Departamento de Estado se ha venido encargando de revisar y otorgar las licencias de exportación. Transferir dicha tarea al Departamento de Comercio limita la capacidad de verificar cuáles serán las unidades que serán usuarias finales prospectivas, y no solamente unidades de distribución central.

Solicitamos que el departamento a cargo realice un análisis para determinar si armas de fuego fabricadas en los Estados Unidos y en posesión de unidades de policía mexicanas en los estados de Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua y Michoacán fueron exportadas de conformidad a una licencia que haya nombrado a dichas policías como usuarias finales; y si resultara que no es así, entonces qué medidas está tomando el Departamento para tratar este asunto.

Las organizaciones criminales y los perpetradores de violaciones a los derechos humanos no deberían estar beneficiando de una laxitud en la política de exportación de armas de fuego de los Estados Unidos, la cual pone a los civiles en riesgo. Cada vida perdida es una tragedia y deberíamos hacer todo lo que esté en nuestro poder para asegurar que las políticas públicas de los Estados Unidos no están poniendo vidas en peligro alrededor del mundo.

Esperamos su respuesta.

Atentamente,

[Firmado por los Representantes]

Raúl M. Grijalva  
Alan Lowenthal  
Don Beyer  
David N. Cicilline  
Yvette D. Clarke  
Danny K. Davis  
Susan A. Davis  
Adriano Espaillat  
Chuy Garcia  
Denny Heck  
Eleanor Holmes Norton  
Henry C. "Hank" Johnson, Jr.  
Barbara Lee  
James P. McGovern  
Gwen Moore  
Grace F. Napolitano  
Ilhan Omar  
Mark Pocan  
Katie Porter  
Mike Quigley  
Jan Schakowsky  
Jose E. Serrano  
Norma J. Torres  
Susan Wild

[1] Comisión Mexicana por la Defensa y Promoción de Derechos Humanos y and Stop U.S. Arms to Mexico, *Graves Violaciones de Derechos Humanos: El tráfico legal e ilegal de armas a México*, agosto de 2018, [http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh\\_abusos\\_contra\\_los\\_derechos\\_humanos-espanol.pdf](http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh_abusos_contra_los_derechos_humanos-espanol.pdf)

[2] American Friends Service Committee, *A donde llegan las armas: Armas de Estados y la crisis de violencia en México*, 2016, <https://www.afsc.org/sites/default/files/documents/AFSC-A-donde-llegan-las-armas.pdf>

[3] Comisión Mexicana por la Defensa y Promoción de Derechos Humanos y and Stop U.S. Arms to Mexico, *Graves Violaciones de Derechos Humanos: El tráfico legal e ilegal de armas a México*, agosto de 2018, [http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh\\_abusos\\_contra\\_los\\_derechos\\_humanos-espanol.pdf](http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh_abusos_contra_los_derechos_humanos-espanol.pdf)